

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Referencia ayuda: ED431B 2022/40		
Título: Axudas do Programa de Consolidación e Estruturación de Unidades de Investigación Competitivas, Modalidade: Grupos con Potencial de Crecemento(GPC). Ano 2022		
Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: Química de Coordinación Funcional		
PERÍODO AYUDA:	INICIO: 01/01/2022	FIN: 31/10/2024
CENTRO Inv. Principal: Facultad de Ciencias		
OBJETO DEL CONTRATO: Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.		
LUGAR Y HORARIO: Laboratorio de Química de Coordinación (Grupo METMED) en la Facultad de Ciencias. Horario: de lunes a viernes de 10:00 a 14:00		
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: 3		
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)		
Investigador/a asociado/a	<input type="checkbox"/>	Investigador/a en formación <input type="checkbox"/> * Requiere matrícula programa doctorado SUG
Técnico/a de apoyo a la investigación	<input type="checkbox"/>	Ayudante de apoyo a la investigación <input checked="" type="checkbox"/>
Técnico/a administrativo/a	<input type="checkbox"/>	Ayudante administrativo/a <input type="checkbox"/>
JORNADA	Tiempo Completo: <input type="checkbox"/>	Tiempo Parcial: <input checked="" type="checkbox"/>
		FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 16/05/2023
TIPO DE CONTRATO:	Indefinido <input checked="" type="checkbox"/>	Duración determinada <input type="checkbox"/>
		FECHA FIN CONTRATO:
RETRIBUCIONES BRUTAS : 834,17 €/mes (se incluye el prorrateo de las pagas extra)		
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 0509243053.541A.649.02		

* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Bachillerato, BUP, FP II, Ciclo Formativo Superior
REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sede electrónica de la UDC. Dirigidas al Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Transferencia, con la Referencia de la convocatoria.
PLAZO: 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y dos suplentes): TITULARES: José Luis Barriada Pereira / Andrés M. de Blas Varela / M ^a Teresa Rodríguez Blas. SUPLENTEs: Roberto F. Herrero Rodríguez / Teresa Vilariño Barreiro
LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

A Coruña/Ferrol, 28 de febrero de 2023

EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Fdo.: Jose Luis Barriada Pereira

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	SO/rS+xIwi0/Rk2LL6iXKA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	José Luis Barriada Pereira	Asinado	02/03/2023 16:48:36
Observacións		Páxina	1/3
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/SO/rS+xIwi0/Rk2LL6iXKA==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	SO/rS+xIwi0/Rk2LL6iXKA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	José Luis Barriada Pereira	Asinado	02/03/2023 16:48:36
Observacións		Páxina	2/3
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/SO/rS+xIwi0/Rk2LL6iXKA==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Dentro de la línea de investigación de “Química de Coordinación Funcional”, que se lleva a cabo en el grupo METMED de la UDC, actualmente estamos desarrollando estructuras moleculares con aplicación en diagnóstico médico por imagen. El candidato seleccionado se incorporará al grupo para prestar apoyo en este campo. Las TAREAS a realizar son:

1. Asistencia en labores de síntesis química, incluyendo: empleo de disolventes secos, síntesis en atmósfera inerte, hidrogenaciones catalíticas y síntesis mediante microondas, entre otros.
2. Purificación de compuestos mediante MPLC (cromatografía Flash).
3. Apoyo en técnicas de caracterización, que incluyen: caracterización electroquímica, conductivimetría, espectroscopia RMN mono- y bidimensional y espectrometría de masas, entre otras.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS:

- Bachillerato, BUP, FPII, Ciclo Formativo Superior.
- Se valorará como mérito preferente el estar en posesión del título de Grado en Química.
- Experiencia demostrada en la purificación de compuestos mediante MPLC.

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS:

- Expediente académico del título de Ciclo Superior o Bachillerato. Máximo: 5 puntos.
- Grado Universitario en Química. Máximo: 35 puntos que se distribuyen de la siguiente manera:
 - Nota media del grado: Máximo 5 puntos.
 - Nota media ponderada de las materias relacionadas con la Química de Coordinación (Química Inorgánica): Máximo 10 puntos.
 - TFG realizado en el campo de la Química de Coordinación. Máximo 20 puntos.
- Publicaciones en revistas del JCR relacionadas con la purificación de compuestos mediante Cromatografía Flash (media presión). Máximo: 10 puntos.
- Idiomas. Máximo: 5 puntos.
- Prueba práctica de manejo de las técnicas y equipos de síntesis, purificación y caracterización que actualmente se encuentran en el laboratorio y que manejará el candidato seleccionado: Equipo automático de cromatografía de cromatografía líquida de media presión, Flash CombiFlash Rf de Teledyne Isco; Equipo de caracterización electroquímica PGSTAT-20; Equipos de voltametría COMPUTRACE mod. 757 y 797 de Metrohm, Valorador potenciométrico 794 basic titrino de Metrohm; Conductímetro CRISON MICRO CM 2201; Reactor de microondas monomodal DISCOVERER –S Class de CEM; Línea de vacío; Síntesis en atmósfera inerte. Máximo: 45 pto. Esta prueba sólo se realizará a aquellos candidatos que alcancen un mínimo de 30 pto en la suma de los ítems anteriores. Las personas candidatas serán convocadas para la prueba con 48 horas de antelación. Se requiere alcanzar un mínimo de 30 puntos en esta prueba práctica para poder ser seleccionado.

Nota: Los méritos alegados por los candidatos deberán ser debidamente acreditados documentalmente. No se computarán méritos de los CVs distintos a los arriba señalados.

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	SO/rS+xIwi0/Rk2LL6iXKA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	José Luis Barriada Pereira	Asinado	02/03/2023 16:48:36
Observacións		Páxina	3/3
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/SO/rS+xIwi0/Rk2LL6iXKA==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

